

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Sábado 19 de Julio de 1884.

Num. 751.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### DISCURSO

pronunciado en el Congreso de los diputados el día 9 de Julio de 1884 por el Excmo. Señor don Frazedes Mateo Sagasta.

El Sr. Sagasta: Antes de dar principio á la tarea que, á pesar mío, pero en cumplimiento de un deber inexcusable, me propongo desempeñar esta tarde en respuesta y como satisfaccion á las muchas y variadas alusiones de que he sido objeto en este ya larguísimo debate, y siempre con la venia de nuestro digno presidente, quiero fijar mi situacion con respecto á la mayoría, con respecto á la presidencia y con respecto al Ministerio.

En cuanto á la mayoría, declaro, y declaro con gusto, que, á pesar de las frecuentes inudaciones de su entusiasmo ministerial, de que se irá poco á poco curando y que poco á poco encauzará con los diques de la experiencia, cuando desde mi asiento pasee mi mirada por estos bancos, reconozco, y reconozco con agrado, que más me parece hallarme en medio de una mayoría favorable que enfrente de una mayoría adversa; porque si bien es verdad que veo algunos señores diputados que no tengo el gusto de conocer, veo en cambio muchos, muchos que me son de antiguo conocidos; unos porque han sido mis amigos y han tenido la bondad de prestarme su apoyo hasta que una vez caído del poder, su conciencia, un poco perezosa en este punto, les ha advertido que ya no debían continuar siendo mis amigos; otros que, si no han sido mis amigos, han querido serlo, y si no me prestaron su apoyo fué porque no tuvieron ocasion, que pretension tuvieron de representar legítimamente á su país; pero los electores no les quisieron elegir, y yo no pude, porque no supe ni se proporsionarles los distritos que despues este Gobierno tan fácilmente les ha proporcionado (*Risas*), que en esto de proporcionar distritos, este Ministerio merece la nota de sobresaliente *nemine discrepante*.

Y aun entre los demás señores diputados de la mayoría hay muchos, muchos que nunca han sido mis enemigos; de manera, que no tengo motivo ninguno para no tratar con benevolencia, y hasta con cariño y con gratitud, á una mayoría en la cual reconozco tantos y tan buenos amigos. Por consiguiente, si de mis labios saliese alguna palabra que no les fuera agradable, espero que no la tomen á mala parte, y que la crean más bien que hija del deseo de molestarles, impulsada por las necesidades de la propia defensa, y sobre todo dicha en obediencia á los preceptos de la verdad: *amicus Plato, sed magis amica veritas*. (El Sr. Pons pide la palabra.) Ese que pide la palabra debe ser Platon. (*Risas*).

En cuanto á la presidencia, yo no tendré para ella más que el respeto y consideracion, todo el respeto y consideracion que para mí merece la persona que tan dignamente la ocupa y que de todos exige el altísimo cargo de que está investida.

Sus indicaciones serán para mí mandatos y yo me someteré á ellos con mucho gusto siempre que no sean, como yo espero que no lo serán en detrimento del derecho que me asiste como diputado, ni en menoscabo de la libertad de esta tribuna para discutir, para combatir, para tratar todo, absolutamente todo aquello que no esté defendido por el manto para mí sagrado de la inviolabilidad.

En cuanto al Ministerio, si este Ministerio fuera verdaderamente un Ministerio conservador, y como tal representante del partido genuinamente conservador español, y como tal defensor de los intereses conservadores de la sociedad española, quizá, quizá en este momento yo le combatiría aunque no fuese más que por la

inoportunidad de su advenimiento al poder.

Pero habria de hacerlo, no solo con aquel respeto que me inspira las ideas conservadoras, co-trapeso en la oposicion, y oportunamente aplicadas en el poder garantía y afianzamiento de las ideas liberales, sino tambien con aquella cortesía que debe reinar entre personas afines en politica, y que están llamadas, como lo han estado ya, á compartir la árdua tarea de la gobernacion del Estado. Pero como este Ministerio no es conservador; como quizá por no serlo, en vez de haber tenido al partido liberal el respeto, ya que no las deferencias que le son debidas como partido militante dentro de las mismas instituciones fundamentales del país, ha intentado por todos los medios que ha podido, incluídos los fuertes resortes del poder, desunirle, destruirle y hasta humillarle, el partido liberal no tiene por qué guardar á ese Ministerio consideracion ninguna: él no ha sabido guardarlas con nosotros, nosotros no podemos, no debemos tenerlas con él. (*Bien bien*.)

No siento yo, señores diputados, la conducta que este Gobierno ha observado para con nosotros por el daño que nos haya hecho ó por el que nos pueda hacer en lo sucesivo, sino por el que infiere á cosas más altas; porque el régimen parlamentario, en medio de sus violencias y de sus apasionamientos, exige cierto convencionalismo, que si obliga por igual á todos los partidos, aunque no tengan de común más que los intereses de la patria, obligan mucho más á los partidos que al interés de la patria unen el interés común de las mismas instituciones, como les sucede á los partidos monárquicos.

El Gobierno, al romper el freno de esa consideracion, ha introducido una especie de rencor y de guerra civil entre los partidos, que no pueden menos de quebrantar la fuerza de la autoridad, porque obligando á los gobernantes á extremar sus rigores, se fuerza á los gobernados á extremar su descontento, y no están aquí, no, ni en ninguna parte, desgraciadamente, tan desequilibradas las fuerzas del orden y las fuerzas revolucionarias, que pueda verse con indiferencia y sin temor esa especie de guerra civil entre partidos que tienen tantos, tan grandes y tan altos intereses que defender y conservar.

He fijado, pues, mi situacion con respecto á la mayoría, con respecto á la presidencia y con respecto al Ministerio, y voy sin más exordio á entrar en el fondo del debate, sin ocuparme en el examen del discurso de la corona, que con ser uno de los más largos que jamás se han puesto en los augustos labios de S. M., en mi opinion, es bastante más malo que largo; y digo que no necesito entrar en ese examen, primero, porque lo han hecho mucho mejor que yo pudiera hacerlo aquellos de mis amigos que me han precedido en el curso de este debate, y segundo, porque en realidad no lo necesito para mi propósito, que consiste en demostrar que la política de este Ministerio es contraria á los intereses conservadores de la sociedad, peligrosa para las altas instituciones del Estado y funesta para el país.

A los seis años de Gobierno caen del poder el Sr. Cánovas y sus amigos, y caen del poder, afortunadamente para todos, pero como creen que el poder les pertenece por juro de heredad, se incomodan, se exasperan, tratan del modo más inconsiderado á sus sucesores, y llenan los aires con imprecaciones que algunas veces dirigen hácia lo más alto, con recuerdos de desgracias y de catástrofes, aun cuando nada tengan que ver ni con nuestras actuales instituciones ni con nuestra historia contemporánea.

En su despecho no perdonan medios

para quebrantar y para destruir al partido liberal que les sucedió en el poder, y que venía felizmente armonizando los intereses de la libertad con las necesidades del orden, y á cada momento le ofrecen una dificultad y á cada paso un obstáculo, y llegan á extremar hasta tal punto su conducta, que más parecen demagogos que conservadores, como lo prueban, señores diputados de la mayoría, aquellas campañas que hicisteis contra las reformas económicas del Sr. Camacho, aquellos esfuerzos inauditos con que combatisteis el tratado de comercio con Francia; como lo prueba, sobre todo, el hecho de que no aparecia en ninguna parte una mala causa, desde aquellos que se negaban al pago de contribuciones votadas por las Cortes, hasta aquellos otros que llevaban el espanto y la muerte al seno de las familias, que no encontrara vuestro apoyo y vuestra defensa. Gracias á la prudencia de aquel Gobierno y á la prudencia de sus autoridades, que en todas partes le secundaron, y con especialidad en Cataluña, donde fué mayor la agitacion; gracias á esa prudencia no está sufriendo ahora el país dias de desolacion, de sangre y de luto. ¿Con que justicia y con qué razon, señores diputados, se nos combatía con armas y por medios tan... conservadores?

Las reformas del Sr. Camacho eran muy malas, en vuestro concepto, pero no hay una sola de que no os esteis aprovechando. (*El señor ministro de Hacienda: ¿De cuál?*) De todas. (*El señor presidente del Consejo de ministros: De ninguna.*) Las reformas del Sr. Camacho han dado lo suficiente para satisfacer con desahogo todas las necesidades del Estado, como el señor ministro de Hacienda ha tenido que reconocer; las reformas del Sr. Camacho han elevado en el interior y en el exterior el crédito público á una altura á que jamás creyó ese partido que pudiera llegar. (*El señor ministro de Hacienda: Todo lo contrario.*) Basta que S. S. lo diga.

¿Y el tratado de comercio? En cuanto al tratado de comercio, preguntad á Barcelona, preguntad á Cataluña, preguntad á España entera donde están aquellos destastres, aquella pobreza, aquellas lágrimas, aquella miseria que todos los dias, con corazon al parecer compungido y con lágrimas á los ojos, pintábais á los que llamabais víctimas de nuestras ruinosas medidas. Y en cuanto á las disposiciones adoptadas por el entonces gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, preguntádselo á Madrid entero, y Madrid entero os dará cumplida contestacion.

Pero no, señores diputados, la cuestion era poner dificultades al Gobierno, procurar que cada dia hubiera una perturbacion y cada semana un motin, y siempre y constantemente el desasosiego y la inquietud para poder gritar ufanos: ahí teneis; los liberales son incompatibles con el reposo público aquí no hay más que nosotros capaces de restablecer el orden; pero el reposo público se empeñó en continuar inalterable; más firme y mejor asentado que en la época de vuestro Gobierno, porque hasta los bandoleros y secuestradores, que en algunas, en muchas provincias, nos dejásteis en herencia, desaparecieron completamente al poco tiempo de encargarnos del poder y yo entiendo que para no volver jamás, si es que vosotros continuais con el cuidado y vigilancia que nosotros ejercimos y que por lo visto á vosotros en este punto os faltó.

Así marchaba el partido liberal, resolviendo felizmente, no solo las dificultades inherentes á todo Gobierno, sino las dificultades que con falta de patriotismo le presentaban sus adversarios, cuando, por desgracia del partido liberal, que no

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.?) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 (m.?) t., 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

aprende jamás, surgió una diferencia de tiempo, de detalle verdaderamente accidental, que dió motivo á una disidencia pasajera; una de tantas disidencias que ocurren en el seno de todos los partidos, que, abandonada á si misma, hubiera bastado el tiempo para hacerla desaparecer, pero, á la que el Sr. Cánovas del Castillo, que no había logrado nada por otros caminos, se acogió, y se apoderó de ella con más ansia que el naufrago á cualquiera de los restos dispersos de su deshecho buque, y procuró convertir en abismo lo que no era más que un disentimiento circunstancial; añadiendo al disentimiento de los primeros momentos la zizana... (*Rumores*) si, y esto no tiene nada de particular; supo añadir, digo, la zizana, para ver de quebrantar, de un lado la fuerza de aquel Gobierno, y de otro la union entre sus amigos y correligionarios, apoyando á los que se pusieron en frente. Y, en efecto, el Sr. Cánovas del Castillo, en ocasiones, se hizo defensor del sufragio universal y de la Constitucion de 1869. (*El Sr. Cánovas: No es exacto: nunca.*)

En todos los tonos dijo que los únicos liberales de la monarquía eran los defensores de estos principios, y que nosotros éramos, no solo un obstáculo, sino una perturbacion. (*El Sr. Cánovas: Jamás.*)

Dejó desamparada la Constitucion de 1876, presentando un concurso tan eficaz á los partidarios de su modificación, involucrando en tales términos y de tal modo por espacio de dos años la política española, que cosa singular, señores diputados! la defensa de la ley fundamental del Estado, por él hecha, y otros altos intereses conservadores, quedaron casi exclusivamente á cargo de los liberales, que la hicieron tan cumplida, que por eso cayeron del poder, al paso que el Sr. Cánovas del Castillo, por abandonarla, lo consiguió. Tal perturbacion ha traído S. S. á la política española. (*Muy bien.*)

Pero ¿qué ha de suceder si el autor de la Constitucion de 1876 se convierte en patrono de los que quieren reformarla y en perseguidor de los que quieren defenderla y mantenerla, demostrando de esa manera que si S. S. es á la vez conservador en la doctrina (porque es conservador ó lo parece en el momento en que la explica), no lo es en la conducta, que es, sobre todo, lo que importa; y que si S. S. ha conseguido ser el jefe del partido conservador español, no ha sabido ser ni es el representante de los intereses conservadores de la sociedad española? Y todo para escalar el poder. (*Rumores*). Sí, únicamente para escalar el poder, puesto que el ocuparlo ha consistido únicamente en él, porque si no hubiera querido, no lo hubiese aceptado. Pero al fin lo consigue, y aunque varía de puesto, no varía de conducta; le molesta una oposicion, y viene á crear otra, destruyendo aquella ó prourando destruirla, para despues, al cabo de años y años, dejar el puesto ó no dejarlo, pero durante ellos disfrutar de su autoridad y aparecer como confeccionador de todos los partidos españoles y como dueño y señor de toda la política española.

¿Quiere destruir á una fraccion liberal? Pues para eso linge apoyar á la otra, y la apoya dividiéndola, y si puede deshonrándola, para despues echarle en cara su deshonra y para disponer de ella haciéndola por el agradecimiento como cómplice y por el temor esclava. (*El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Es verdad eso?*) Si, y nadie podrá negarlo, señores diputados: los que se llaman defensores de la monarquía restaurada de D. Alfonso XII procuran destruir organismos políticos y desvirtuar energías morales; introducen zizana entre agru-



paciones hermanas y procuran llevar la atonía y la perturbación a las fuerzas leales a la monarquía y al rey; estos no son conservadores, no pueden serlo; y si el partido conservador quiere reponer su sentido y restablecer su crédito, necesita obligarles a variar completamente de conducta, y en el caso de no lograrlo, contribuir á arrojarlos de su seno.

Ya sé yo que cuando algunos verdaderos conservadores se lamentan de esta singular política del señor presidente del Consejo de ministros, se les contesta, y una prueba de esa contestación nos la dió aquí el otro día el Sr. Silvela, se les contesta que es necesario hacer ciertas concesiones á trueque de conquistar adeptos para la monarquía. ¿Conquistas para la monarquía? ¿Conquistas por el lado de la izquierda, vosotros los conservadores? ¡Buenas estarían!

(Se continuará.)

## LOCAL.

### DICTÁMENES CIENTÍFICOS SOBRE EL CÓLERA.

La Academia de Medicina de París ha celebrado el día 9 una sesión para tratar, como es natural, exclusivamente del cólera.

La presentaron varios pliegos cerrados, respondiendo á una invitación de la Academia proponiendo tratamiento contra el cólera.

El doctor Nemo sostuvo que no hay más que un cólera, que se llama nostras ó esporádico, pero que en el fondo es la misma especie patológica que se presenta bajo formas diferentes.

Otro doctor presentó una teoría sobre el cólera que se resume así: El cólera no es más que una contracción del duodeno; por esta contracción el duodeno se opone al paso de todas las materias por el tubo digestivo, ya provenga de arriba ó de abajo.

El Dr. Fauvel vicepresidente de la corporación, se retira con un mes de licencia por motivos de la salud de los trabajos de la Academia.

Insiste en sus opiniones sobre la naturaleza esporádica del cólera, y afirma que la epidemia no se propagará más allá de Marsella.

M. Rochard, en medio de la más profunda atención, expone el resultado de sus observaciones y estudios hechos en Tolón y Marsella, afirmando que la epidemia toma un carácter nuevo y significativo, con la tendencia que demuestra á concentrarse en un pueblo, en un barrio y hasta en una casa.

En la exposición de detalles, el doctor Rochard manifestó que los casos fulminantes son raros, y las precauciones tomadas para mejorar las condiciones higiénicas de la población (Tolón y Marsella), hacen esperar que la epidemia conservará su carácter benigno; la diarrea premonitoria aparece siempre antes que los accidentes coléricos. En el tratamiento, M. Rochard ha ensayado las inyecciones hipodérmicas de clorhidrato de morfina, de éter y atropina, con buen resultado.

En cuanto á las inhalaciones de oxígeno, empleadas por M. Tancin en el período algido, monsieur Rochard no conoce sus efectos.

Las desinfecciones de los emigrados son convenientes, aunque no eficaces.

La comisión de Sanidad de Tolón se reunió el día 10; con asistencia del doctor Koch, enviado por Alemania para estudiar la epidemia. El Dr. Koch es hombre de cuarenta y cinco años, con la frente alta y de buen aspecto; no habla más que alemán, pero comprende el francés.

En esta reunión el doctor preguntó á la municipalidad cuál era á su juicio la naturaleza del cólera.

El alcalde respondió que, según el cuerpo médico municipal, el cólera es asiático, pero que la situación de la localidad ha contribuido á su propagación.

El doctor alemán, por medio de intérprete, manifestó que opinaba lo mismo. El cólera ha debido ser importado por un hombre ó por objetos contaminados y húmedos.

Mr. Koch expuso una teoría, según la cual, el agua es el gran vehículo del microbio; estos organismos viven en el agua, y en el agua se desarrollan. Las caravanas que atraviesan el desierto, donde no hay agua, no trasportan el cólera. La epidemia no es trasmisible, ni por el aire, ni por el contagio inmediato, sino

solamente por el contacto con deyecciones húmedas ó con objetos que las hayan contenido; pero además hace falta, para que el caso colérico se produzca, una predisposición de la mucosa intestinal.

Las bebidas y las frutas son vehículos muy peligrosos, porque pueden haber sido tocadas por coléricos. M. Koch aconsejó la diseminación para evitar el contacto, y habiendo preguntado el alcalde si los desinfectantes, tales como el cloruro de zinc, destruyen los gérmenes y si los microbios mueren en el cadáver y si los microbios mueren en el cadáver, contestó que sí, pero que lo mejor es, enterrar enseguida los cadáveres y quemar las ropas del enfermo.

A otra pregunta, contestó que las bebidas alcohólicas no propagan el microbio, á menos que vayan mezcladas con agua.

Como resumen, dijo: Que conviene mantener el estado seco, quemar la ropa, dejar las habitaciones cerradas, desinfectarlas con ácido fénico y prohibir el uso de frutas, impedir el contacto con los enfermos y enterrar enseguida los fallecidos, terminando por decir que el remedio contra el cólera es el laúdano.

El doctor Koch ha dado una conferencia en Marsella sobre el cólera en el hospital Pharo. La concurrencia de médicos, y estudiantes era inmensa.

Encima de la mesa estaba el microscopio con una preparación de microbios, que fué examinado sucesivamente por todos los concurrentes.

A una pregunta de los doctores, contestó el doctor Koch que nunca había encontrado microbios en la sangre.

Afirmó que los microbios del cólera son la mitad más pequeños que los microbios de la tifoidea, aunque tienen la misma forma alargada.

El doctor Villars preguntó si había encontrado microbios en los casos fulminantes de cólera.

El profesor alemán contestó afirmativamente, añadiendo que en ninguna otra enfermedad, aunque ha estudiado todas las epidemias, ha encontrado el microbio tan caracterizado como en el cólera.

Afirmó también que el microbio es un organismo que se reproduce por excisión, y vive en un líquido que debe ser alcalino, se destruye con los ácidos, y mejor todavía con la sequedad. Tres horas de desecación bastan para matarlo con las deyecciones. Sus vías de ingestión son la boca, las vías digestivas y los intestinos.

Si existe en el aire, formando una especie de polvo, penetra en los pulmones, y es inofensivo. En los intestinos se reproduce rápidamente.

Preguntado por el presidente del comité sanitario sobre los medios profilácticos, M. Koch respondió que viviendo el microbio, si las materias que lo contienen van á parar al agua, el germen virulento se propaga. Se propaga, pues, por el agua que sirve para lavar las ropas, las legumbres y los alimentos. La primera medida higiénica consiste en prescribir rigurosamente el uso de alimentos cocidos, en los cuales el microbio no existe.

El tratamiento prescrito por M. Koch es el ópio en el primer período; cuando llegan los síntomas del período algido debe suspenderse el ópio, en este período conviene un castrante; pero la práctica no le ha demostrado las ventajas de uno determinado.

Según el profesor alemán, el cloruro de zinc, el sulfato de hierro y las sales de mercurio son ineficaces como desinfectantes.

Preguntado acerca de los medios personales para librarse de la epidemia, contestó que él se lavaba las manos con licor de Van-Sweten (este licor es una solución de blicoruro de mercurio, considerado por el mismo que lo usa como ineficaz), no comiendo más que alimentos cocidos ni bebiendo más que agua hervida.

El doctor Sombra hizo una pregunta sobre el carácter epidémico del cólera, diciendo que él ha visto en 1875, en la villa de Hamma, en medio del desierto, que el cólera estalló produciendo 300 ó 400 víctimas diarias.

M. Koch preguntó si el cólera nació espontáneamente. M. Sombra respondió que sí, aunque fué localizado.

M. Koch puso en duda entonces el nacimiento espontáneo de la epidemia, la cual viene siempre, aunque no se sepa por qué medios, de la India; pero los microbios no viven fuera del cuerpo humano más de cinco semanas.

M. Koch declaró también que había encontrado microbios en el cloruro de

zinc, lo cual demuestra que esta sal es mal desinfectante.

M. Roberto Koch es natural de Breslau; es consejero íntimo de la cámara imperial de Sanidad, que equivale al grado de teniente general. Ha recibido una dotación de 500.000 francos; viaja por cuenta del Estado, y se comunica directamente con Bismarck.

Antes de salir de Marsella, M. Koch ha declarado que en su opinión la epidemia durará en aquella capital hasta Noviembre. Ha recomendado por última vez, sus experiencias, afirmando que lo único eficaz contra el microbio es la sequedad.

Nos felicitamos de todas veras por el desenlace satisfactorio que se ha dado al conflicto surgido entre este vecindario y la Superioridad, con motivo de las medidas sanitarias que convenia adoptar.

Reunido ayer el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de 23 señores concejales, y ante un público numeroso, se dió lectura á una comunicación del señor Gobernador, en la que, ofrece inspirarse en cuestiones sanitarias, en lo que le aconseje la Junta Provincial de Sanidad, cuya disposición fué muy bien recibida por parte de todos los presentes, con tanto mayor motivo, cuanto que en el acto se tocaron las consecuencias de los buenos deseos que á todos animan, porque se leyeron algunos telegramas del Gobierno facilitados por el Sr. Gobernador, de los que se deduce se someterán á rigurosa observación en todos los puertos de la Isla, las procedencias de la Península.

Después se acordó por aclamación declarar hijo adoptivo de Palma á D. Salvador Coll, cuyo retrato adquirirá el Ayuntamiento, atendidas las pruebas de generoso desprendimiento que en repetidas ocasiones ha demostrado en favor de Palma y mas especialmente en la actualidad, que ha ofrecido la cantidad de 50.000 pesetas para atender á los gastos de la epidemia si esta desgraciadamente nos invadiera, además de las 5.000 que ha entregado ya con tal objeto.

Aplaudimos con toda el alma la justa distinción de que ayer fué objeto el caritativo señor Don Salvador Coll.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Según se nos acaba de manifestar, la Junta Provincial de Sanidad acordó ayer tarde, que los barcos que arriben á nuestros puertos queden sujetos á observación, y que se estudie la conveniencia de que el punto destinado al efecto, sea la isla de Cabrera para todas las procedencias de la Península.

Ocupándose el diario democrático *El Progreso* de Madrid de la importancia que para los partidos liberales encierra el elocuente discurso del ilustre jefe de nuestro partido, D. Práxedes Mateo Sagasta, se espresa en los siguientes términos: «Esta base ya pudo verse ayer; es el señor Sagasta.»

Y vaya un hombre y vaya un orador y vaya una claridad y vaya una oposición de verdad.

¡Bien, respetable D. Práxedes! Habéis demostrado que sois todo un hombre político, de intención, de profundidad, de patriotismo, y no un cadete ridículo, entregado á la insana voluptuosidad de un *intellectus* empobrecido.

Estuvo el Sr. Sagasta como en sus días de popularidad, como en sus tiempos jóvenes y entusiastas.

Tuvo ardores, energía, arranques elocuentísimos, apóstrofes varoniles, y además un sentido tan oportunista y un tacto exquisito para esa gran cuestión del partido liberal democrático.

Sagasta, más transigente que Lopez Dominguez; con más precisión que Moret, mostró desde luego fácil y contento de que la democracia pudiera hallarse en el gobierno con el partido liberal, prestando á éste sus inspiraciones, sus alientos de reforma, sus previsiones de las necesidades futuras.

Hay que vencerse. El discurso de la temporada ha sido el de Sagasta. ¿Por qué? Porque ha cumplido con dos condiciones importantísimas: ha atacado fieramente al gobierno y ha llamado á la concordia, con acentos sinceros y condiciones razonables, á todos los liberales y á todos los demócratas esencialistas.

Y aquí tienen ustedes materia para filosofar; este Sr. Sagasta, que no siente coquezones de eruditismo *hermogeniano*,

que no ha gustado nunca de que la adulación pagada le llame *Monstruo*, ni otras atrocidades, estuvo superior á la monstruosidad aludida.»

Anteanoche se desbocó un caballo en la calle de Morey siguiendo por la plaza de Santa Eulalia sin poder ser detenido. Que sepamos no ocasionó desgracias.

El domingo próximo á las once y media de la mañana en el Sindicato de riegos de la huerta de Palma se substará la limpia de la fuente de la Villa, tramo de acequia comprendido entre el desagüero de la Alsina y la acequia mina, y porción de acequia que conduce el agua desde el mencionado desagüero hasta llegar á la carretera de Valldemosa.

El negocio de vinos, que en tan grandes cantidades envían á Francia nuestras provincias de Levante, sufre no poco de resultados de la enfermedad que invade á algunos puertos franceses del Mediterráneo.

La zozobra del comercio, la emigración, la subida de los fletes por efecto de las dificultades que oponen las medidas sanitarias de España la irregularidad en los viajes de los buques, consecuencia natural de las mismas, empiezan á determinar una baja en la exportación, después de la marcha poco anormal, observada durante el año vinícola que acaba de transcurrir.

En Cete se ofrecían últimamente las clases superiores de la provincia de Alicante, de 34 á 36 francos el hectolitro; segundas buevas de 30 á 32, é inferiores de 28 á 30.

Dice *La Opinión* que ahora que tenemos Junta Municipal de Sanidad cree un deber amar la atención acerca del olor sofocante que se siente junto á la parada de los carruajes de plaza frente al huerto del Rey, producido por las aguas mayores y menores de las caballerías allí estacionadas.

Opinamos con el colega que hoy menos que nunca debe consentirse semejante foco de miasmas deletéreos.

Anteayer no entró embarcación alguna en nuestro puerto.

Sólo se despacharon y zarparon por la tarde los vapores *Lulio*, para Valencia, con la correspondencia y pasaje, y el *Maria*, para Barcelona, con pasaje y carga.

Dice nuestro colega *El Ancora*:

«El Gobernador civil ha girado una visita al presidio de esta ciudad, pudiendo cerciorarse de las mejoras de que es susceptible aquel establecimiento bajo el punto de vista de la higiene, y de la seguridad de los presos.»

A instancia del Sr. Santoyo el Director de establecimientos penales ha concedido algunas reformas que redundarán en beneficio de la situación de aquellos infelices. Además, se ha alcanzado autorización para que los penados, en la presente estación calurosa, puedan bañarse en un punto de la costa que ofrezca las seguridades convenientes.»

Con motivo de celebrarse el domingo próximo fiesta popular en el Pont d'Inca la empresa de los Ferro carriles ha dispuesto que en dicho día salga de aquel punto para Palma un tren extraordinario á las ocho y treinta minutos de la noche.

De nuestro colega *La Opinión*:

«Según indica uno de nuestros colegas parece que en el término de Lluchmayor los guardias del cordón sanitario hicieron fuego sobre un buque que intentó quebrantar la consigna que se tiene dada.»

La voz pública añadió que de este suceso habían resultado algunos heridos, noticia que no hemos podido comprobar y que por lo mismo debe acogerse con reserva, por mas que pueda creerse que la justifica la salida del Excmo. Sr. Capitán General, efectuada anteayer, con objeto de inspeccionar el cordón y á la vez enterarse de lo que pueda haber sucedido en la costa.

Sea de ello lo que fuere, algo y aun mucho debe tranquilizar al pueblo mallorquín el hecho de saber que por de pronto es vigilada la costa de una manera superior á la que podía desearse dada



la escasez de fuerzas militares con que se cuenta y que a cualquiera que intente forzar el cordón u oponerse a las ordenes que se han establecido se le trata con un rigor capaz de hacer perder las ganas de intentar aventuras o de continuar ejerciendo industrias en todo tiempo prohibidas, pero ahora mas que nunca excedidas.

El *Mercantil Valenciano* en carta que ha recibido de Mahon, y de cuya veracidad responde, dice que alli las dos mil personas que sufren cuarentena, están bacinadas, faltando la limpieza, las camas y hasta la comida.

El citado periódico llama la atencion de las autoridades acerca de esto.

No sabemos cual pudiera ser el motivo del considerable retraso que a su salida de este puerto sufrió el vapor *Maria* que, con carga considerable, salió anteayer noche para el puerto de Barcelona.

Después de mas de tres horas de espera por causa del retraso en el embarque de la carga, levó anclas el vapor, deteniéndose despues de haber andado algunas brazas.

No sabemos la hora en que abandonó nuestro puerto, lo que si podemos decir es que a las diez de la noche aun estaba detenido en el mismo punto, sin que llevara trazas de emprender su rumbo.

La empresa de los *Jardines del Circo*, ha abandonado el proyecto de continuar las funciones, en vista del fracaso experimentado, fracaso que era de esperar, dados los precios que para la entrada general se tenían establecidos.

Una nueva empresa trata de explotar el negocio, que en nuestro concepto no es muy fructifero, porque en las presentes circunstancias, el público no siente gran afición a cierta clase de espectáculos.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble Marzartini.—Juarranz.
- 2.ª Fantasia La Preaucion.—Petrella.
- 3.ª Polka Buena Boca.—Walteufel.
- 4.ª Final 2.º de Aida.—Verdi.
- 5.ª Vals del Capitan Grant.—Caba-llero.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2721, contiene:

Orden del Sr. Gobernador para la captura de tres sugetos fugados de establecimiento penales.

Real orden desestimando la pretension de varios maestros de parvulos que pedían se les reconociese el derecho de cobrar retribuciones.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Otro de nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad y su término.

Producto del cepillo de La Sangre en el Santo Hospital General.

Avisos de hallarse expuestos los padrones del impuesto de sal correspondientes a los municipios de Sineu, Petra, é Inca, el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al de Santa Margarita y los de consumos de Deyá y Selva.

Venta de tres fincas situadas en el término municipal de Santañy.

Cédula de citacion á D. Diego y doña Dolores Medrano, para que se presenten á prestar una declaracion ante el Juzgado del distrito de la Lonja de este partido judicial.

Venta de efectos inútiles de la factoria militar de utensilios de esta plaza.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á la herencia de don Juan Mora y Garcia, natural de Porreras.

Edictos de diferentes fiscales militares llamando al recluta Salvador Cabo y á los soldados Laureano Rámis y José Martinez, sumariados por falta de presentacion á la revista anual.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Lérida.

Venta de efectos por la aduana de Porto-Colom.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del Gobierno de Provincia:

Depositado 18, 9 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegado del Gobierno en Mahon.

Madrid 11 noche 17 Julio 1884.—Continúa la Península disfrutando el mejorable beneficio de perfecta salud. De los do enfermos del falucho «Maria» existentes en el lazareto de Mahon el uno despues del ataque colérico ya vencido sufre una escarlatina sin gravedad y la otra que por grave estado fué viaticada hace tres dias se halla por fortuna fuera de peligro y no hay más enfermos en aquel Lazareto donde se encuentran en los diferentes departamentos del mismo considerable número de personas.

Las noticias oficiales de Francia son hoy las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma de hoy han fallecido 56 personas 49 en la ciudad y 7 en el hospital Pharo. No se ha recibido el telegrama de Tolon.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Peetas cs.

Suma anterior	85405'04
El Banco de Préstamos y Caja de Ahorro.	125' »
D. José Vilches	25' »
Jaime Cer-tá y Lladó	50' »
Pedro Boyeras y Ferrer.	50' »
Doña Francisca y D.ª Dolores Mas.	500' »
Francisca Ana Munar.	1' »
Josefa Cortés Vda. de Valenti.	50' »
D. Baltazar Bibiloni.	7' »
Marqués de la Bastida.	500' »
Compañia Industrial y Mecantil de Mallorca.	250' »
D. Gerónimo Barceló Pro.	20' »
Sr. Marqués de Casa-Fuerte, Diputado á C.º tes.	300' »
Exmo. Sr. Conde de Sallent, id. id.	500' »
D. Nicolás Cotoner.	250' »
Suma	88233'04

RESULTADO DE LA CUESTACION

el primer dia sábado 13 Julio.

DISTRITO 3.º

(Continuacion.)

Doña Maria Gris.	25
Magdalena Balaguer.	1'50
Francisca Capó.	1' »
Catalina Castell.	1' »
Francisca Llabrés.	25
Catalina Segura.	1' »
Catalina Fuster.	25
Magdalena Marcans.	1' »
D. Juan Castañer.	1'25
Bernardo Palmer.	1' »
D.ª Antouia Andres.	2' »
D. Fernando Marti.	25
D.ª Maria Morey.	1' »
D. Francisco Riotort.	20
D.ª Antonia Martorell.	1' »
Mariana Palou.	45
Magdalena Barceló.	50
D. Juan Terrasa.	1' »
D.ª Maria Bauzá.	20
Josefa Ferrá.	50
Catalina Capó.	50
D. Bartolomé Verger.	50
D.ª Juana Ana Moragues.	50
Margarita Forteza.	2' »
D. Lorenzo Oliver.	1'25
D.ª Margarita Gomila.	50
Francisca Martorell.	1' »
Maria Cañellas.	30
D. Miguel Pujadas.	1' »
Doña Cesarea Vives.	1' »
D. Felipe Guasp.	25
Jaime Vidal.	1' »
Doña Margarita Font.	25
D. Antonio Oliver.	2' »
Gabriel Fabrer.	2'50
D. Rafael Oliver.	5' »
Doña Isabel Oliver.	10' »
D. Cayetano Aguiló.	5' »
Francisco Roca é hijos.	100' »
José Clar.	5' »
José Amer.	2'50
Gerónimo Llaneras.	5' »
Pedro Perera Bestard.	50' »
Francisco Martinez y Miralles.	5' »
Jorge Roca.	5' »
Doña Ana Barceló.	5' »
D. Rafael Llauredó.	3' »

Doña Antonia Nadal.	25' »
D. José Sansó y Ballester.	5' »
Jaume Campins.	5' »
Doña Margarita Capó.	2'50
D. Blas Iguña.	5' »
José Palliser y Miguel.	10' »
Doña Antonia Sastre.	3' »
D. Bartolomé Juan y Marrogí.	25' »
Miguel Pou.	1' »
Manuel Valero.	25
Gabriel Socias.	1' »
Miguel Cortes.	1' »
Doña Ines Roca.	50
Coloma Cerda.	20
D. Jaime Llabrés.	1' »
Bartolomé Vidal.	25
Francisco Sobreville.	1' »
Doña Francisca Llull.	25
Juana Mut.	50
Francisca Pons.	1' »
D. Nadal Fuster.	30
Doña Maria Aguiló.	1' »
D. José Bauzá.	50
Antonio Gual.	25
Miguel Flores.	1' »
Doña Maria Rente.	2' »
Francisca Fuster.	1' »
D. Bernardo Vidal.	1' »
Juan Tomás.	2'50
Doña Juana Pericas.	10
Rosa Martorell.	15
Margarita Juan.	25
Josefa Gibert.	25
D. Andrés Coll.	1' »
Jaime Gomila.	1' »
Enrique Forteza.	25
Doña Francisca Noguera.	1' »
Rosa Salas.	25
Juana Ana de Vidal.	5
D. Antonio Oliver y Ripoll.	2' »
Doña Juana Ribas.	50
Antonia Vicens.	25
Juana Perez.	20
Catalina Pomar.	20
Margarita Salvá.	15
D. Pablo Miró.	15
Doña Catalina Coll.	20
D. Pedro Antonio Alcover.	25
Francisco Aguiló.	40
Doña Margarita Miró.	10
Catalina Coll.	1' »
Coloma Font.	50
D. Juan Boter.	1' »
Martin Torrandell.	1' »
Doña Antonia Segura.	2' »
D. Francisco Taronji.	1' »
Antonio Segura.	2' »
Doña Magdalena Sancho.	1' »
Catalina Covas.	25
Isabel Oliver.	25
Francisca Riera.	10
Maria del Carmen Guasp.	5
D. Francisco Martí.	2' »
Doña Maria Rian.	50
Antonia Palmer.	50
D. Jaime Ripoll.	20
Jorge Homar.	1' »
Mateo Reus.	1' »
Francisco Roselló.	50
Doña Isabel Escanellas.	10
D. Jaime Barceló.	50
Doña Antonia Nicolau.	1' »
Teresa Covas.	1' »
Antonia Femenia.	25
Catalina Grimalt.	1' »
D. Vicente Amengual.	10
Doña Juana Nicolau.	50
D. Juan Grimalt.	2'50
Pablo Amengual.	25
José Sansó.	2' »
Suma	2257'30

DISTRITO 4.º

D. Guillermo Fiol.	10'00
Herederos de D. Pablo Cortés.	50'00
D. Juan Segura.	15'00
Antonio Pomar.	1'00
Juan Gil.	5'00
Bartolomé Barceló.	1'00
Luis Miró.	1'00
Jo-é Llambias.	5'00
Doña Concepcion Pomar.	5'00
D. Miguel Bujosa.	1'00
Doña Catalina Gomila.	1'00
D. Francisco Canet.	2'50
José Felu.	1'00
Doña Rosa Ballester.	1'00
D. Joaquin Iglesias.	50'00
José Aguiló.	1'00
Joaquin Reines.	25'00
Jaime Mulet.	25'00
Jaime Pericas.	5'00
Doña Maria Piña.	5'00
D. Mariano Bonnin.	5'00
Doña Juana Maria Pericas.	1'00
D. Pedro Aguiló.	1'00
Doña Maria Fuster.	1'00
D. Rafael Pons.	1'00
Mariano Palliser.	100'00
Juan Guasp.	2'00
Práxedes Palou.	5'00
Isidro Pomar.	1'00
Sociedad Imparcial.	5'00

D. Luis Fiol.	5'00
Ignacio Rafael Bonnin.	2'00
Doña Juana Ana Mulet.	10'00
D. Juan Pons.	5'00
Doña Margarita Garcias.	1'00
Antonia Garrote.	1'45
Catalina Tous.	1'00
Francisca Vidal.	1'50
D. Nicolas Perera.	1'00
Doña Francisca Moll.	1'00
D. Antonio Pascual.	1'00
Bartolomé Aguiló.	25'00
Jorge Estarás.	1'50
Felio Mas.	1'00
Francisco Torrerros.	1'15
Pablo Morales.	5'00
Doña Francisca Mas.	3'00
D. Juan Garcia.	1'02
Guillermo Carbonell.	5'00
José Noguera.	5'00
Antonio Mir.	2'00
Doña Catalina Mora.	1'25
D. Sebastian Bosch.	1'00
Juan Pascual.	20'00
Antonio Sastre.	2'00
Vicente Capó.	1'00
Doña Leonor Servera.	1'00
D. Pedro Tomas.	2'00
Doña Ana Oliver.	250'00
Maria Frau.	1'00
Micaela Bordoy.	1'00
Juana Jurado.	1'00
D. Pedro de A. Peña.	25'00
Antonio Colom.	5'00
Jaime Lluch.	5'00
Doña Tomasa Valls.	1'22
D. Bartolomé Ferrá.	1'00
Juan Ripoll.	10'00
Pedro José Salas.	5'00
Doña Barbara Obrador.	20'00
D. Cayetano Forteza.	25'00
Gabriel Forteza.	1'00
Gabriel Tomas.	1'00
Jaime Andreu.	2'00
Gabriel Coll.	10'00
Antonio Mulet.	2'50
Doña Francisca Ana Vicens.	2'50
D. José Llabrés.	2'00
Pascual Alemany.	25'00
Hermeregildo Rampies.	3'00
Doña Margarita Servera.	1'00
D. Francisco Aguiló.	5'00
Doña Francisca Miró.	2'50
D. Francisco Corceles.	3'00

(Se continuará.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

En el Senado se discute la ley fijando las fuerzas de mar y tierra y en el Congreso la cuestion del señor Miranda.

El colera disminuye en Marsella y Tolon.

4 pº interior 58'50.

Madrid 18 á las 6 t.

En el Congreso el señor Batista niega que sea compatible con la Diputacion el empleo del Sr. Miranda calificándole de ilegal.

Los Sres. Pizarro y Cos Gayon defienden que es compatible; rectifica el Sr. Batista y se desecha la enmienda.

Madrid 18 á las 6 t.

En el Congreso el Conde de las Almenas pide que se cuenten los diputados; el Conde de Toreno contesta que haciendo un número inmenso conforme el reglamento se levanta la sesion y que para la próxima se avisará á domicilio.

Madrid 18 á las 7'15 t.

En el Senado el Sr. Cánovas niega la gravedad de las declaraciones del Sr. Pidal respecto á Italia y atribuye el incidente á conceptos equivocados.

Madrid 18 á las 7'30 n.

En el Senado el arzobispo de Santiago de Cuba protesta de que se haya desposeido al papa del poder temporal.

Se aprueba definitivamente el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra y se señala para mañana la discusion de las reformas económicas de Ultramar.



### UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un cortaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

### IA público.

Se hace presente a los señores cazadores, que desde esta fecha quedan debidamente vedados los predios «Crestaix» y «Son Vila» del término municipal de La Puebla; y «L'arbo-sar», Can Ferrer y Can Canonja» de Pollensa.

### CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno, ha acordado repartir nueve pesetas por acción, a cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.  
Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

### ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían a Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados.  
Madrid, Atocha, 76, bajos.

### Subasta.

El sábado 19 de Junio a las 9 de la noche en la plaza de Cort se subastará una finca consistente en 60 destres de tierra con casa de recreo en los parajes más alegres de la Real procedente del predio «Son Inglada» el pliego de condiciones obra en poder del vos Público Juan Pou que vive Socorro núm. 21.

### Se desea vender una

casa de planta baja y un piso, con una pequeña porción de tierra poblada de almendros e higueras, horno, cisterna y demás comodidades propias para una familia, sita en el puesto más alegre de la villa de Calviá y señalada con el número 40. Para informes dirigirse a D. Jaime Rosselló y Feliu, calle de San Martín número 14, principal, en esta Ciudad.

### Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende cal a los precios siguientes:  
En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra a 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo a 2 reales quintal, y las cenizas del horno a 3/4 de real el quintal.  
En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo a 3 reales y un cuartillo el quintal.  
En el barrio del Puente de Inca a cargo de Juan de Son Adolse, a 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar a la obra no ascendiendo la distancia de una hora a 3 reales quintal.  
En las demás estaciones del Ferro carril a precios convencionales. 17-30

### MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.  
Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

### ENCARGADO.

Falta para almacén y otro para casa-banca con buenos sueldos, y cobrador con 16 rs. diarios. Se gestionan toda clase de colocaciones, y asuntos civiles y militares. Se hacen cobros y da dinero en 1.ª y 2.ª hipoteca y sobre géneros, el activo don Hilodoro, que también coloca cantidades creando renta fija y segura.  
Dirigirse con sellos, Hortaleza, 38, 2.ª de 9 a 12, Madrid.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El domingo 20 de los corrientes fiesta en Pont d'Inca saldrá de dicho punto para Palma un tren extraordinario a las 8:30 de la noche.  
Palma 17 de Julio de 1884.—El Director general, Guillermo Moragues.

### PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

## Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojeo, sangría o escarce de alveolar, abscesos, fístulas, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

*Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.*

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el unico remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio, ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lavas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 45

## Almacén de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Neg.ito de LEGÍTIMO PAPEL TABACO.

## VIUDA DE PLANELLS.

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pueden contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando todo peligro perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso balsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 688, Oxford-street, Londres.

N.º 3.

24 MEDALLAS DE ORO

## DOLOR

**Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.**—Curacion radical con el Régimen Americano TOMI SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece a la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado o enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principa; Barcelona.—Consultas y Prospección en español, gratis.

### Para alquilar.

Lo está una casa en la Vieta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

### Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina a la calle de Monedas.

### Botellas frappées

Se espenden a real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

### Se vende un gran almacén

ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalina camino de Son Rapinya, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

### LA CORDELEBA ESPAÑOLA en liquidacion.

En vista de ser muy pocos los accionistas que faltan cobrar el 15 por 100 que está Sociedad acordó repartir a los mismo y pasan los dias sin efectuar pago alguno por este concepto, la Comision Liquidadora ha acordado efectuar el citado pago los lunes, juéves y sábados de once de la mañana, en vez de todos los dias laborables como se habia anunciado.

Palma 11 Julio 1884.—Por la Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

### CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora se habre el pago del segundo dividendo pasivo de un 25 p. del valor nominal de las subvenciones ó sea de 25 pesetas por subvencion que se hará efectivo desde el 15 al 30 de Julio próximo en las oficinas de esta Asociacion calle de Dozay núm. 5 de 8 a 12 de la mañana y de 7 a 9 de la tarde.

Palma 30 de Junio de 1884.—El Director, Alejandro Rosselló.

### En la calle de Palacio

número 17 hay una botiga para alquilar. Al mudaina núm. 3 informarán.

### Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol a la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

### Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d'en Canelles, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.

Para informes de ambas, dirigirse a don Gabriel A. Zamora.—San Miguel 63.



D.ª PRAJEDES ALCOVER Y JAUME HA FALLECIDO. (E. P. D.)

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos y conocidos que tengan la caridad de encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral que en sufragio se celebrará el lunes día 21 a las once de la mañana en la santa iglesia Catedral.  
No se invita particularmente.